



Fecha Abril 11 de 2025  
Al contestar por favor cite este radicado  
Radicado S202504114  
RESPUESTA  
Verifique el contenido escaneando el código  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.**  
**Oficio. PC-118- 11/04/2025.**

**DENUNCIANTE**

**ELIZABETH DE LA ESPRIELLA**

**Email:**

[elizabethdelaespriella739@gmail.com](mailto:elizabethdelaespriella739@gmail.com)

**Ciudad.**

Referencia: Respuesta a la Denuncia con número de radicación D-008-2025.

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, entidad que ejerce el Control de la Gestión Fiscal de la Administración y de los particulares que manejen fondos y bienes del Distrito, con el fin de proteger el Patrimonio Público del Distrito de Cartagena, evaluar la sostenibilidad ambiental y trabajar en satisfacer las expectativas y requerimientos de la comunidad Cartagenera.

En atención al documento emanado de la Contraloría General de la Republica No. 2025EE0061423, donde informa al ente de control que se hará Auditoria de cumplimiento al Departamento de Bolívar y Distrito de Cartagena de Indias- vigencia 2024, cuyo objetivo general es: "Emitir concepto sobre la gestión fiscal en el manejo de los siguientes recursos: SGP Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables a cada sujeto de control"

Para dar cumplimiento al documento emitido por la Contraloría General, se dio traslado por competencia de la Denuncia D-008-2025, mediante oficio S202504078 de fecha abril 7 de 2025, por (Presuntas irregularidades en el Contrato LP-SED-003-2024, por obras de infraestructuras en la Institución





Educativa San José de Caño de Loro y el Contrato de interventoría CMA-SED-001-2024). para que continúen con la investigación.

Finalmente le informamos que la competencia de dar respuesta a su denuncia, le pertenece a la Contraloría General de la Republica.

Ateorando,



**ÁNGELA CUBIDES GONZALEZ**

Contralora Distrital de Cartagena de Indias.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luzmila Pertuz Theran	Profesional Universitario P.C	
Revisó	Cristina Mendoza Buelvas	Coordinadora de Participación Ciudadana	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





Fecha Abril 7 de 2025  
Al contestar por favor cite este radicado  
Radicado S202504078  
Oficios Externos  
Verifique el contenido escaneando el código  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.  
Oficio PC 111 - 07/04/2025.

Doctora  
**ADRIANA LUCIA GONZALEZ DIAZ**  
Contralora Delegada para el Sector Educación,  
Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte. (EF)  
Contraloría General de la Republica

**Referencia: Traslado por Competencia de la Denuncia 008-2025 en atención al Documento 2025EE0061423 (Auditoria de cumplimiento al Departamento de Bolívar y Distrito de Cartagena de Indias-vigencia 2024).**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el documento con radicado 2025EE0061423, de fecha 31/03/2025, con asunto **Auditoria de cumplimiento al Departamento de Bolívar y Distrito de Cartagena de Indias-vigencia 2024.**

Teniendo en cuenta lo anterior esta Coordinación se permite trasladar la Denuncia D-008-2025, que cursa en este despacho por “presuntas irregularidades en contratos LP-SED-003-2024 y el contrato de interventoría CMA-SED-001-2024, por obras de infraestructuras en la Institución Educativa San José de Caño de Loro, presentada por la señora ELIZABETH DE LA ESPRIELLA (Líder del Consejo Comunitario).

Se anexa copia de la Denuncia 008-2025, en veinticinco (25) folios útiles y escritos.

Atentamente,



**ÁNGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena de Indias.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luzmila Pertuz Theran	Profesional Universitario P.C	
Revisó	Cristina Mendoza Buelvas	Coordinadora de Participación Ciudadana	

Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

